



Junta Municipal de Distrito Poniente Sur
Camino Viejo de Almodóvar s/n (frente plaza de toros)
14005 - CÓRDOBA
Código RAEL JA01140214
Tel. 957761081
direccion.ponientesur@ayuncordoba.es

ACTA DE SESIÓN DE LA JUNTA MUNICIPAL DE PONIENTE SUR

REFERENCIA:	JMD PONIENTE SUR 04/25
SESIÓN:	ORDINARIA
FECHA:	23/04/2025
HORA INICIO:	19:00 horas
HORA FINALIZACIÓN:	20'10 horas
LUGAR:	C.C.M. Poniente Sur

Acta de los acuerdos adoptados por la Junta Municipal de Distrito Poniente Sur, en sesión de carácter ordinario de constitución celebrada, en convocatoria única, el día 23 de abril de 2025, bajo la Presidencia de D. Julián Urbano de Sotomayor y la asistencia de la titular de la Secretaría de este órgano, D^a. María de la O Serrano Gómez.

A la sesión referenciada asistieron los/as vocales que a continuación se relacionan cuyo nombramiento para formar parte de la Junta Municipal de Distrito Poniente Sur se realizó mediante decreto de Alcaldía número 2024/365 de 15 de enero de dos mil veinte cuatro.

A propuesta de la Presidencia de la J.M.D, también se ha invitado a los suplentes de los titulares.

I.- RELACIÓN DE ASISTENTES

Por el Consejo de Distrito Poniente Sur:

- Francisco Luis Porras Caballero, titular Consejo de Distrito.
- Antonio Arjona Vázquez, titular Consejo de Distrito.
- Teresa Parra Granados, titular Consejo de Distrito.
- Natalio Aguilera Vázquez, suplente de Pilar García Delgado, titular del Consejo de Distrito.
- Flor Argentina Mejías Bascón, suplente de Manuel Silva Pérez, titular del Consejo de Distrito.
- Juana Gómez Ruiz, suplente de Horacio Caria Gliniski, titular del Consejo de Distrito.

Por los Grupos Políticos Municipales:

- José Ángel López Santos, titular grupo municipal VOX.
- Ángel Campos Rufián, titular grupo municipal PP.
- Antonia Pastor Salcedo, suplente de Laura Llorca Ponzoda, titular grupo municipal Hacemos Córdoba.

Suplentes que han acudido a las JMD, invitados por la Presidencia.

- No asisten

II.- ORDEN DEL DÍA

- Aprobación del acta de la sesión ordinaria del día 25 de marzo de 2025.
- Comparecencia de D^a. Cintia Bustos Muñoz, Delegada de Recursos Humanos y Salud Laboral, Gestión, Salud y Consumo y Juventud.
- Ruegos y preguntas.



Junta Municipal de Distrito Poniente Sur
Camino Viejo de Almodóvar s/n (frente plaza de toros)
14005 - CORDOBA
Código RAE JA01140214
Tel. 957761081
direccion.ponientesur@ayuncordoba.es

III.- DESARROLLO DE LA SESIÓN.

Comprobada por la Secretaría la existencia del *quorum* necesario para la celebración de esta sesión, el Sr. Presidente de la Junta Municipal de Distrito abre la sesión, dando la bienvenida a las personas asistentes

1.- Aprobación del borrador del acta de la sesión extraordinaria del día 25 de marzo de 2025.

El Sr. Presidente, pregunta a los presentes si están de acuerdo con el borrador del acta de la sesión del día 25 de marzo, o tienen alguna alegación que aportar.

ACUERDO 08/25: Los miembros titulares de la Junta Municipal de Distrito Poniente Sur presentes, aprueban por unanimidad el acta de la sesión extraordinaria del 25 de marzo de 2025.

2.- Comparecencia de D^a. Cintia Bustos Muñoz, Delegada de Recursos Humanos y Salud Laboral, Gestión, Salud y Consumo y Juventud.

El Sr. Presidente presenta y da la bienvenida a esta sesión a D^a. Cintia Bustos Muñoz, Delegada de Recursos Humanos y Salud Laboral, gestión, Salud y Consumo y Juventud.

La Sra. Bustos toma la palabra y agradece la invitación a ésta Junta Municipal de Distrito para informar principalmente sobre las actuaciones en materia de juventud, como se le ha solicitado. Comienza su exposición exponiendo las líneas de trabajo de la Delegación de Juventud, entre las que se encuentran los programas para jóvenes en Centros Educativos, Planeeo al Fresco, Planeeo talento, Córdoba Identidades y Planeo Ocio,

Dentro de estos programas se encuentra el proyecto “Zonas Neo” que plantea acciones de ocio alternativo para los jóvenes desde los catorce años. Se realiza los sábados y actualmente se está ejecutando en la Casa de la Juventud, el Centro Cívico Centro y el Centro Cívico “Rafael Villar” del Higuerón. Al tratarse de un proyecto piloto se valorará tras la primera fase, su ampliación a otros distritos de la ciudad.

Otro de los proyectos a nivel de distritos, es el “Ciudadanía joven”, que tiene como objetivo favorecer que la oferta de ocio y cultura, surja de los propios intereses y propuestas de los jóvenes. Así pues son los grupos de jóvenes los que presentan sus proyectos a través de la página web de la Delegación; no es necesario que estén constituidos como Asociación y se les presta apoyo técnico y económico.

En la parte formativa, este año la Delegación se ha centrado en el proyecto “Talento Capital” que pretende favorecer la profesionalización del talento artístico de la población juvenil. Esta dirigido a jóvenes de 16 a 35 años, de los Centros de Enseñanza Secundaria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas artísticas. Se trata de masterclass impartidas por profesionales del mundo artístico (danza, fotografía, canto...etc).

También se están trabajando otros proyectos en colaboración con los centros educativos, como una campaña de concienciación del no consumo de alcohol, y otra sobre el correcto uso de vehículos de movilidad personal (patinetes y microcar).

Se tiene previsto constituir en las próximas semanas una comisión técnica para trabajar sobre las buenas prácticas en el ocio nocturno y diurno de los jóvenes, en la que estén representadas distintas Delegaciones Municipales, la Universidad de Córdoba, el movimiento ciudadano y los propios jóvenes para tratar el tema del botellón como una problemática a nivel ciudad y establecer alternativas de ocio.

Se mantienen los Certámenes de música, historieta “ cómic trampa”, Planeo al Fresco en verano como alternativa de ocio y también mantienen las actividades en Navidad, siempre intentando no solapar con las de otras Delegaciones Municipales, por lo que se trabaja de forma coordinada.

Este año se realizará una fiesta joven con motivo de las la festividad de las cruces, llamada “Eres mi Cruz”, dirigida a jóvenes de entre 14 y 20 años, con el objeto de ofrecerles alternativas al botellón. Se trata de una experiencia piloto que se extrapolará a otros eventos, tales como la Feria.



Junta Municipal de Distrito Poniente Sur

Camino Viejo de Almodóvar s/n (frente plaza de toros)
14005 - CÓRDOBA
Código RAE JA01140214
Tel. 957761081
direccion.ponientesur@ayuncordoba.es

El resto de programas estructurales de la Delegación de Juventud se mantienen y se están empezando a realizar proyectos nuevos, como trabajar con el colectivo Autismo Córdoba con motivo de su treinta aniversario para hacer una actividad conjunta inclusiva, que se desarrollará próximamente.

En cuanto a la Casa de la Juventud, se han realizado mejoras en el equipamiento del edificio, como la sala de ensayos, sala de grabación, sala croma, sala de estudio y se tiene en proyecto en breve introducir mejoras estructurales en el Quiosco de la música, con el cambio de solería. También próximamente se incorporará como nuevo equipamiento juvenil la caseta que hay tras éste Quiosco, como complemento al mismo.

En relación a las subvenciones, se realizarán por concurrencia competitiva proyectos abiertos socioculturales, de empleo y de adicciones en colaboración con Proyecto Hombre, eliminando casi en su totalidad las subvenciones nominativas.

A nivel de recursos humanos, la Delegación ha aumentado el número de trabajadores/as, incrementado así la eficacia y el abordaje de proyectos; se prevé continuar con ésta línea.

Dando por terminada su exposición de la Sra. Delegada, el Sr. Presidente abre un turno de palabra para responder aquellas cuestiones que las personas asistentes, quieran realizarle.

Toma la palabra la Sra. Pastor, para preguntar sobre qué tipología de jóvenes suelen participar en los programas de la Delegación y qué mecanismos de difusión utilizan para dar a conocer las actividades que realizan.

La Sra. Bustos responde que hay actividades enfocadas a grupos de edad, pero que todas son inclusivas. En función de la actividad y del grupo de jóvenes al que va destinado, la difusión se suele realizar de forma diferente, pero se incluye cartelería, en redes sociales, prensa y la propia web de la Delegación, incluyéndose en la Agenda Córdoba. También se ofrece información puntual en la propia Casa de la Juventud. Se intenta siempre implicar a los jóvenes como protagonistas, desde el propio diseño del cartel, promocionando a artistas jóvenes.

La Sra. Parra quiere que se le aclare un poco más la fiesta joven como proyecto piloto que se va a realizar con motivo de la festividad de las Cruces.

La Sra. Bustos responde está destinada a jóvenes de 14 a 20 años, y se va a invertir en logística con seguridad y control de accesos, facilitando pulseras identificativas en función de la edad. El horario será de 20:00 pm a 02:00 am y se va a realizar en el parking de la Diputación provincial con la actuación musical de distintos Djs.

El Sr. Aguilera quiere conocer la representación existente de los colectivos juveniles en los Consejos de Distrito de la ciudad, porque en el Distrito Poniente Sur, no se encuentran representados, al no haber concurrido ninguno al proceso de renovación órganos de participación.

La Sra. Bustos responde que la implicación de los jóvenes en los órganos de participación ciudadana por regla general es bastante escasa aunque a nivel cultural si muestran mucho compromiso. Está pendiente la creación del Consejo Municipal de Juventud, pero en la primera convocatoria tampoco han obtenido un número considerable de participantes, tan solo cuatro.

El Sr. Santos pregunta con respecto a las actividades formativas que promueve la Delegación, ¿cuales de ellas tiene como objetivo la inserción laboral de los jóvenes?

La Sra. Bustos responde que la Delegación de Juventud no tiene competencias en materia de inserción socio laboral, que es propia del IMDECC, pero que si que ofrecen a los Centros Educativos actividades culturales y artísticas complementarias que apoyan la profesionalización de los jóvenes, en estas materias. Estos cursos de formación no son certificados ni reglados, sino que vienen a complementar su formación artística.

El Sr. Santos, pregunta cual es el perfil de los participantes y en qué centros se realizan?.



Junta Municipal de Distrito Poniente Sur
Camino Viejo de Almodóvar s/n (frente plaza de toros)
14005 - CÓRDOBA
Código RAE JA01140214
Tel. 957761081
direccion.ponientesur@ayuncordoba.es

La Sra. Bustos responde que en función del curso se realiza una selección con las entidades e instituciones afines y los requisitos son los propios de cada curso. En cuanto a los lugares de realización suelen ser los Centros Educativos y la Casa de la juventud. Se suele dejar cupo para jóvenes en riesgo de exclusión social.

El Sr. Porras Caballero pregunta sobre las oposiciones de porteros que se han realizado recientemente en el Ayuntamiento de Córdoba y de la que han resultado aprobadas solamente 11 personas de las 19 plazas ofertadas. ¿Cómo es posible que la dificultad del examen sea tal, que ni siquiera se cubran las plazas ofertadas? Y cómo no se han admitido ninguna de las alegaciones presentadas por las personas aspirantes a la plaza?

La Sra. Bustos responde que las bases que regulan el proceso selectivo son publicadas y en ellas se recoge tanto el temario como las fases del proceso selectivo. Que el tribunal está formado entre otras personas por profesionales de la misma categoría de la plaza a la que se aspira, por lo que todo está regulado. En cuanto a las alegaciones, se han realizado conforme la legislación establece y en lo recogido en las bases de la convocatoria.

El Sr. Porras pregunta sobre una carpa que hay montada en la una parte del aparcamiento trasero de la feria, para conocer su titularidad.

La Sra. Bustos, responde que se trata de un espacio privado y desconoce la utilidad y titularidad de la carpa.

La Sra. Ruiz pregunta sobre el porcentaje de jóvenes extranjeros que viven en la ciudad y que participan en las actividades juveniles.

La Sra. Bustos responde que se ha trabajado con jóvenes de otras nacionalidades como Ucrania, Italia y Marruecos entre otros, pero que se trata de actividades inclusivas, en las que el tema de la nacionalidad no es el objetivo principal, por lo que no se realizan estudios de porcentajes de participación específicos.

La Sra. Mejías pregunta sobre si se controlan las edades de los/las jóvenes del “Espacio Neo”.

La Sra. Bustos, responde que se suele ser flexible aunque por motivos de seguridad en algunas actividades, si que se realizan controles para comprobar las edades.

El Sr. Arjona manifiesta que el personal ordenanza del Ayuntamiento se ha visto reducido en los últimos años; de hecho en los centros de mayores en la actualidad solamente cuentan con personal de vigilancia privada, pues el personal ordenanza se ha eliminado. ¿Se tiene previsto volver a dotar de más personal ordenanza?

La Sra. Bustos manifiesta que la plantilla de ordenanzas ha sufrido cambios en los últimos años, generados principalmente por jubilaciones, promociones internas y aumento de las bajas laborales. No obstante, desde la Delegación de Recursos Humanos están trabajando para aumentar el personal. Se está elaborando la RPT que conlleva un aumento de ordenanzas.

Finalizado el turno de palabra y al no haber más cuestiones que abordar el Sr. Presidente pasa al siguiente punto del orden del día.

3.- Ruegos y preguntas.

El Sr. Presidente de la JMD consulta sobre los ruegos y preguntas de las personas asistentes a la sesión, no formulándose ninguna.

Por parte del Consejo de Distrito, solicitan que para la próxima sesión de la JMD, se invite a la Sra Delegada de Modernización Digital, Dª Lourdes Morales Zaragoza en primera instancia y en el caso de imposibilidad de ésta para acudir, invitar a Dª Blanca Torrent Cruz, Delegada de Hacienda, Economía y Empleo.



Junta Municipal de Distrito Poniente Sur
Camino Viejo de Almodóvar s/n (frente plaza de toros)
14005 - CÓRDOBA
Código RAEL JA01140214
Tel. 957761081
direccion.ponientesur@ayuncordoba.es

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 20'10 horas del día arriba señalado, se da por finalizada esta sesión, de lo que como Secretaria doy fe.

DILIGENCIA:

Para hacer constar que el presente acta ha quedado extendido entre los folios con los números 21 a 25 de este Libro de Actas.

Córdoba, fechado y firmado electrónicamente

VºBº.
El Presidente de la JMD Poniente Sur
Fdo.- Julián Urbano de Sotomayor

La Secretaria de la JMD Poniente Sur
Fdo.- María de la O Serrano Gómez

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

uVOFmsabRQKAYkSErSWVXpj38aQS63

Dirección de verificación del documento: <https://verifica.cordoba.es/>

Hash del documento: da5987b4c8eab23cb1944c0bf7ac2bc73515fb50

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Versión NTI:	http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e
Identificador:	ES_LA0016664_2025_uVOFm3152849055968378727117218
Órgano:	LA0016664 - Participación Ciudadana–JMD Poniente Sur
Fecha de captura:	26/05/2025 10:58:42
Origen:	Administracion
Estado elaboración:	EE01 - Original
Formato:	PDF
Tipo Documental:	TD_99 - otros
Tipo Firma:	PAdES internally attached signature
Valor CSV:	uVOFmsabRQKAYkSErSWVXpj38aQS63



Código QR para validación en sede